



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Quien suscribe **SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y SUS HOMÓLOGOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DESTINEN RECURSOS PARA ATENDER LA SEQUÍA Y ESCASES DE AGUA QUE AQUEJA AL PAÍS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las sequías y el desabasto de agua en el territorio nacional han tenido un incremento notable en los últimos años, este fenómeno cíclico se presenta principalmente al centro y norte del país.

“Las sequías constituyen un fenómeno natural que se manifiesta como una deficiencia de humedad anormal y persistente, que tiene un impacto adverso en la vegetación, los animales y las personas”.¹

Cabe mencionar que las sequías no se pueden evitar ya que son impredecibles y sin ninguna trayectoria establecida, el gobierno federal clasifica su impacto en el territorio nacional de la siguiente manera:

¹ Gobierno de México, ¿Qué son las sequías?, <https://www.gob.mx/imta/articulos/que-son-las-sequias?idiom=es>



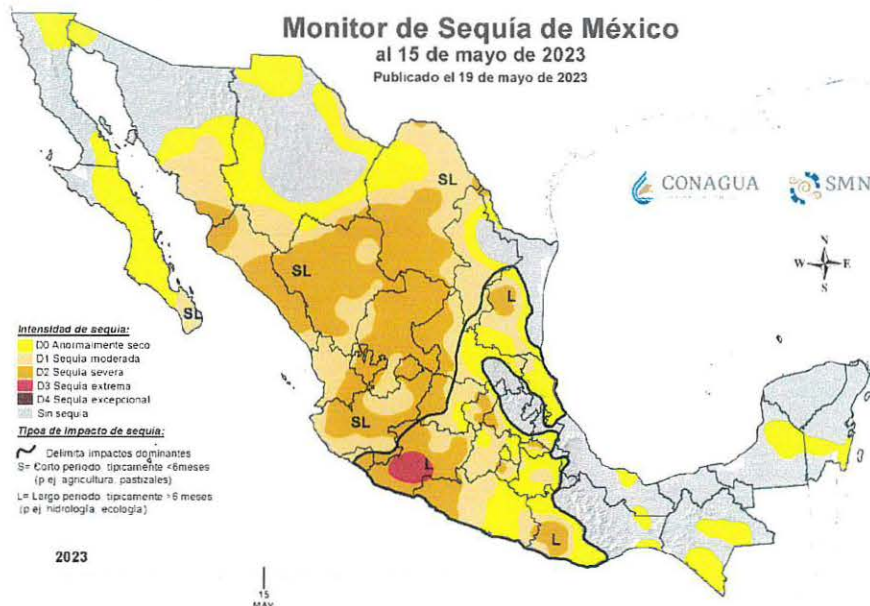
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

- Agrícolas;
- Hidrológicas;
- Meteorológicas; y
- Socioeconómicas.

Para tener un control de este fenómeno, en México se cuenta con el Monitor de Sequía, el cual indica cuáles son los municipios afectados por el estiaje, así como la información meteorológica y climatológica, utilizando redes de observación, radares, estaciones de radiosondeo y estaciones receptoras de imágenes de satélite.²

Tal como se muestra en el siguiente mapa,³ con corte al 15 de mayo de este año, la entidad federativa que presenta sequía extrema es Michoacán. Con sequía severa son: algunas zonas de Sonora, Sinaloa, Durango, Coahuila, Zacatecas, Nayarit, Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro, Tlaxcala, Guerrero y Oaxaca.



² Monitor de Sequía en México, Comisión Nacional del Agua, México, 19 de mayo de 2023, <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico>

³ Idem



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

Para este año, más del 50% del territorio nacional tiene una percepción del tiempo “anormalmente seco a una sequía severa”, lo que significa que se tienen que tomar medidas necesarias para que los estragos en la población sean menores.

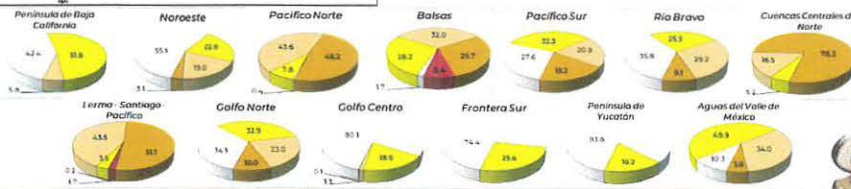
Con corte al 15 de mayo de 2023, los Organismos de Cuenca de Balsas y Lerma-Santiago-Pacífico, presentan sequías extremas, mientras que los que presentan sequía severa, son las cuencas del Noreste, Pacífico Norte, Balsas, Pacífico Sur, Río Bravo, Cuencas Centrales del Norte, Golfo Norte y Aguas del Valle de México. Los porcentajes se muestran en el siguiente cuadro de la Comisión Nacional del Agua:⁴

Porcentaje de área con sequía en los Organismos de Cuenca (CONAGUA)

MEDIO AMBIENTE CONAGUA SMN



Clave	Organismo de Cuenca	Sin afectación	Porcentaje de área (%) al 15 de mayo de 2023				
			D0	D1	D2	D3	D4
I	Península de Baja California	42.4	51.8	5.8	0.0	0.0	0.0
II	Noroeste	55.1	22.8	19.0	3.1	0.0	0.0
III	Pacífico Norte	0.4	7.8	43.6	48.2	0.0	0.0
IV	Balsas	1.7	28.2	32.0	29.7	8.4	0.0
V	Pacífico Sur	27.6	32.3	20.9	19.2	0.0	0.0
VI	Río Bravo	35.8	25.9	29.2	9.1	0.0	0.0
VII	Cuencas Centrales del Norte	0.0	5.2	16.5	78.3	0.0	0.0
VIII	Lerma - Santiago - Pacífico	0.2	3.5	43.5	51.1	1.7	0.0
IX	Golfo Norte	34.1	32.9	23.0	10.0	0.0	0.0
X	Golfo Centro	80.1	18.5	1.3	0.1	0.0	0.0
XI	Frontera Sur	74.4	25.6	0.0	0.0	0.0	0.0
XII	Península de Yucatán	83.8	16.2	0.0	0.0	0.0	0.0
XIII	Aguas del Valle de México	10.3	49.9	34.0	5.8	0.0	0.0



FUENTE: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA - SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL



Una característica de la sequía es que es expansiva, lo que afecta a la sociedad en cualquier momento y no es ajena solo a México, ya que se presenta en cualquier parte del mundo y puede durar por varios años.

⁴ Idem



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

La sequía ocasiona problemas muy graves como el desabasto de agua y que la poca que existe, sea de la mala calidad. Los incendios son, en algunos casos, consecuencia de la sequía y éstos se pueden prolongar dependiendo del nivel calor de la zona, como la que se presentó hace unas semanas en el Bosque de la Primavera en Zapopan, Jalisco, donde -incluso- la visibilidad era nula por el humo ocasionado por el fuego.

Indiscutiblemente una medida necesaria es el abasto de agua potable en las zonas donde la sequía sea mas recurrente y sobre todo severa, de ahí que la Comisión Nacional del Agua y los organismos locales deben realizar programas de distribución de agua potable en las zonas con mayor afectación de sequía.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua y sus homólogos en las entidades federativas para que, dentro del ámbito de sus competencias, destinen recursos para atender la sequía y escases de agua que aqueja al país.

SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN

Senado de la República, a 24 de mayo de 2023